



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

15 JUN. 2022 12:35:38

Entrada **221814**

## PE Defensa e Infraestructura de Movilidad

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Juan Ignacio LÓPEZ-BAS  
VALERO

Diputado

Fdo.: Miguel Ángel GUTIÉRREZ  
VIVAS

Diputado

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Juan Ignacio López-Bas Valero y Miguel Ángel Gutiérrez Vivas, diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre **actuaciones previstas en infraestructuras de movilidad y transporte en el marco del Plan de Acción de la Agencia Europea de Defensa.**

Congreso de los Diputados, 15 de junio de 2022

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En marzo de 2018 la Comisión Europea presentó el Plan de Acción de la Agencia Europea de Defensa, con el fin de implementar una auténtica Unión de Defensa a más tardar en 2025, teniendo como uno de sus objetivos el mejorar la movilidad militar dentro y fuera de la Unión Europea. En ese sentido, se estima por la Comisión Europea que Facilitar el movimiento de tropas y equipos militares es esencial para la seguridad de los ciudadanos europeos, así como para construir una Unión más eficaz, coordinada y con capacidad de reacción, como se establece en la Comunicación conjunta sobre la mejora de la movilidad militar en la UE desde noviembre de 2017 y se exige en la Estrategia Global sobre Política Exterior y de Seguridad de la Unión Europea.

Por ello, en el documento se prevé la necesidad de promover la colaboración entre los Estados miembros en orden a poner en marcha una serie de medidas operativas para hacer frente a los obstáculos físicos, de procedimiento o normativos que dificulten la movilidad militar. En palabras de la anterior Comisaria Europea de Transportes, Violeta Bulc, se trataba de “utilizar mejor nuestra red de transportes, a fin de garantizar que se tienen en cuenta las necesidades militares en la planificación de los proyectos de infraestructuras”.

Dentro de los objetivos y acciones concretas el Plan de Acción plantea la necesidad de un análisis de las infraestructuras civiles en territorio de la Unión, a fin de determinar qué partes de la red transeuropea de transporte son aptas para el

transporte militar, e incluir así las mejoras necesarias de la infraestructura existente (por ejemplo, la altura o el peso que pueden soportar los puentes), elaborándose a partir de ese análisis una lista de proyectos prioritarios.

Más recientemente, el Alto Representante de la UE para Política Exterior, Josep Borrell, ha reclamado en septiembre de 2021 una mayor inversión de los Estados miembros en movilidad militar y proyectos de uso dual, recordando que pueden emplear también los fondos de recuperación aprobados para relanzar las economías europeas tras la pandemia. De hecho, y con la crisis provocada por la invasión de Ucrania por tropas de Rusia en febrero de 2022, se ha vuelto a poner de manifiesto la necesidad de una Unión de Defensa mediante el acuerdo alcanzado por los Veintisiete el pasado 21 de marzo para aumentar la capacidad de defensa común y su coordinación en la próxima década, todo ello en colaboración estrecha de la UE con la OTAN, tal como remarcó Josep Borrell.

En dicho acuerdo se manifiesta, asimismo, que es primordial mejorar la movilidad militar de las fuerzas armadas dentro y fuera de la Unión a fin de lograr una mayor eficacia en operaciones de despliegue de efectivos en caso de conflicto armado, una realidad que, desgraciadamente, se ha puesto de manifiesto con la crisis de Ucrania.

La movilidad de efectivos y material militar ha sido igualmente objeto de análisis y reclamación a través de la Cooperación Estructurada Permanente (PESCO, en inglés), en cuyos proyectos pueden participar terceros países para aportar valor añadido, como es el caso de la incorporación, el pasado mes de mayo de 2021, de Noruega, Estados Unidos y Canadá en el caso del proyecto de mejora y adecuación de infraestructuras civiles a usos militares para facilitar el desplazamiento de material militar a través de Europa.

En este sentido, España es uno de los grandes receptores de fondos europeos por la crisis económica causada por la pandemia, teniendo previstas actuaciones diversas en redes e infraestructuras de transporte, previéndose, tal como se ha anunciado, por ejemplo, la financiación de los corredores ferroviarios atlántico y mediterráneo, además del central, todos ellos pertenecientes a la Red Transeuropea de Transporte (TEN-T) y que, por tanto, deberían tener en cuenta los objetivos previstos en el Plan de Acción de la Agencia Europea de Defensa ya referidos anteriormente.

Obvia decir que la integración de necesidades de los proyectos de construcción o reforma de infraestructuras en las fases iniciales evitaría posteriores modificaciones o adecuaciones que incrementarían el coste económico y evitaría retrasos y problemas en la eficacia de despliegue militar. Un proyecto cívico-militar bien integrado de estas características permitiría optimizar el uso de las dotaciones presupuestarias, una inmediata utilización de la infraestructura por su explotación civil y una preparación de operativa militar ante la eventualidad, siempre no deseada, de una situación de conflicto que exigiera una movilización de recursos en corto espacio de tiempo. Unas infraestructuras de transporte militar bien desarrolladas permiten, además, optimizar los recursos destinados a la defensa del territorio, ya que la movilidad rápida de tropas y material permite desarrollar de forma eficiente una estrategia de pre-posicionamiento en la que las dotaciones de medios humanos pueden ser reducidas en las bases operativas durante los periodos de ausencia de amenazas y ser inmediatamente movilizadas ante cualquier eventualidad.

Por estas razones, se presentan las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Existe algún estudio o análisis elaborado por el Gobierno de la situación de las infraestructuras de movilidad y transporte españolas a los efectos de posibles usos de desplazamiento de material militar por las mismas que acredite su aptitud en el marco de lo dispuesto por el Plan de Acción de la Agencia Europea de Defensa de marzo de 2018?
- 2.- ¿Ha previsto el Gobierno de España implementar las medidas necesarias que en su caso hagan posible el transporte y movilidad de material militar a través de las infraestructuras nacionales, y en especial de los corredores ferroviarios integrados en la red TEN-T, en los términos previstos por el Plan de Acción de la Agencia Europea de Defensa de marzo de 2018?
- 3.- ¿Existen previsiones específicas de adaptación al Plan de Acción de la Agencia Europea de Defensa de marzo de 2018 de cualesquiera actuaciones de construcción de nuevas infraestructuras de movilidad y transporte y/o adecuación de las ya existentes?

Juan Ignacio López-Bas Valero  
Diputado del GP Ciudadanos

Miguel Ángel Gutiérrez Vivas  
Diputado del GP Ciudadanos